



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2025

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación Autismo Araya

Régimen Jurídico

Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociaciones

Registro de Asociaciones

Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid

Número de Inscripción en el Registro
correspondiente

Fecha de Inscripción

CIF

14293

17/05/1994

G80907850

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Ramón Power

9

28043

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Madrid

Madrid

670915884

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

presidente@asociacionautismoaraya.org

No dispone

2. FINES ESTATUTARIOS

Artículo 2º- OBJETO Y FINES

La Asociación tiene como objeto básico DEFENDER LOS DERECHOS Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODAS LAS PERSONAS CON AUTISMO Y TRASTORNOS PROFUNDOS DEL DESARROLLO en el ámbito territorial de la



Comunidad de Madrid y de sus familias, orientada siempre por los principios de integración social y de normalización, así como promover el bien común de las personas autistas, hijos o tutelados de los asociados, a través de actividades asistenciales, educativas, recreativas, culturales y deportivas, mediante la promoción, creación, organización o patrocinio de centros de diagnóstico y evaluación, unidades de tratamiento y atención especializada, investigación y experimentación, centros de terapia y rehabilitación, centros de educación especial, residencias, unidades de capacitación para el trabajo, talleres protegidos, unidades hospitalarias, servicios médicos, etc..., de conformidad con los planes de actuación que apruebe la Asamblea General.

La Asociación desarrollará su actividad en todos aquellos campos relacionados con el diagnóstico, educación, tratamiento, integración y rehabilitación de niños/as y adultos con autismo y otros trastornos profundos del desarrollo.

Para desarrollar adecuadamente su actividad la Asociación tendrá los siguientes fines:

a) Sostener la titularidad de un Centro de Educación Especial concertado con la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid.

b) Requerir a los organismos competentes de la Administración que se cumplan las leyes relativas a la educación.

c) Representar y defender los derechos e intereses de todos sus miembros en materia educativa y profesional.

d) Defender a las personas con esta clase de deficiencia ante cualquier acto social discriminatorio que conculque sus derechos.

e) Desarrollar las capacidades de las personas con autismo y trastornos profundos del desarrollo.

f) Apelar a la solidaridad social para contar con la colaboración ciudadana y el voluntariado.

g) Informar, formar y dar apoyo a las familias que convivan con personas que padezcan esta deficiencia.

h) Prever el futuro de las personas con esta clase de deficiencias cuando falten sus padres o sus representantes legales.

i) Garantizar la igualdad de oportunidades entre todos sus miembros.

j) Solicitar, canalizar y promover subvenciones y otras iniciativas económicas de ayuda a la Asociación.

k) Proporcionar becas o ayudas a alumnos de familias sin recurso o en situación precaria, en casos probados y verificados por la Junta Directiva.

l) Promocionar actividades recreativas, deportivas, de ocio y de guardería.

m) Promover y desarrollar la construcción de centros ocupacionales y residencias para adultos.

n) Promover actividades que complementen las habituales realizadas por los centros de la Asociación, tales como:

- Cursos de perfeccionamiento del personal profesional.
- Suscripciones a revistas y publicaciones especializadas.
- Participación en congresos relacionados con su actividad.
- Invitación de especialistas ajenos a la Asociación.
- Organización de conferencias, coloquios y charlas.
- Programas de orientación familiar para proporcionar a los padres y tutores conocimientos técnicos y prácticos relacionados con la educación de los alumnos.

ñ) Cooperar con otras Asociaciones, centros y organismos de naturaleza similar.

o) Desarrollar cualesquiera otras actividades en beneficio de estas personas.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios
57	0	57

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

No procede



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

4.1. SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

A.1. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Servicio de Información y Orientación.

Servicios comprendidos en la actividad

Servicio de Información y Orientación (SIO)

Breve descripción de la actividad

El Servicio de Información y Orientación, ofrece servicio de utilidad pública y, además, un servicio avanzado para personas socias de ARAYA, contribuyendo a la fidelización y al crecimiento de la base social, desde un enfoque de derechos, centrado en la persona y la familia, y en la comunidad.

Tiene como misión: garantizar información fiable, orientación integral y acompañamiento social en materias sociales, familiares, jurídicas y sanitarias, facilitar trámites (discapacidad, dependencia, prestaciones), promover la formación familiar y fortalecer la red de apoyos naturales y comunitarios.

Se persiguen 6 objetivos específicos dentro de este servicio:

1. Proporcionar información, orientación y acompañamiento social especializado
2. Difundir los recursos existentes en los ámbitos educativo, sanitario, social, laboral y comunitario.
3. Desarrollar acciones formativas, charlas y talleres dirigidos a familias.
4. Fomentar la participación del voluntariado y la formación del alumnado en prácticas.
5. Implementar un Punto de Acceso Digital Asistido para reducir la brecha digital.
6. Reforzar la coordinación con entidades y servicios del entorno.

Este servicio está encaminado a mejorar la calidad de vida de las familias y ayudarles a conocer los recursos existentes para mejorar su vida laboral, familiar y social.

El servicio ofrece cuatro actividades que exponemos a continuación:

1. Atención a las demandas sociales.

Durante 2025, el Servicio de Información y Orientación (SIO) funcionó como la puerta de entrada principal para familias socias y no socias, ofreciendo un espacio de acogida, orientación y acompañamiento profesional. La atención fue gratuita y accesible, permitiendo que cualquier persona pudiera solicitar apoyo sin necesidad de cumplir requisitos previos.

2. Divulgación en redes sociales.

Durante 2025, la asociación reforzó su presencia en redes sociales y su estrategia de comunicación digital. Se utilizaron principalmente la página web, Instagram y LinkedIn, complementadas con la red presencial de entidades colaboradoras.



3. Coordinación y apoyo en la gestión del servicio de ocio

El SIO desempeñó un papel clave en la planificación, coordinación y seguimiento de las actividades de ocio de la asociación, asegurando que fueran accesibles, inclusivas y adaptadas a las necesidades de los participantes con grandes necesidades de apoyo. Se gestionaron solicitudes, listas de espera, fichas de seguimiento y toda la información necesaria para asegurar una participación segura y adaptada.

También apoyó la captación, formación y acompañamiento a voluntarios para las actividades de ocio, proporcionando formación en TEA, apoyos conductuales y protocolos de seguridad

B.1. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	2 - El número de voluntarios/as varía cada año. Este año han sido 12

C.1. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	-
a) Ayudas monetarias	-
b) Ayudas no monetarias	-
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-
Aprovisionamientos	-
a) Compras de bienes destinados a la actividad	-
b) Compras de materias primas	-
c) Compras de otros aprovisionamientos	-
d) Trabajos realizados por otras entidades	-
e) Perdidas por deterioro	-



Gastos de personal	15.207,38
Otros gastos de la actividad	13.667,66
a. Arrendamientos y cánones	2.293,56
b. Reparaciones y conservación	-
c. Servicios de profesionales independientes	9.332,40
d. Transportes	-
e. Primas de seguros	-
f. Servicios bancarios	-
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-
h. Suministros	-
i. Tributos	-
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	-
k. Otros gastos de la actividad	2.041,70
Amortización de inmovilizado	-
Gastos financieros	-
Diferencias de cambio	-
Adquisición de inmovilizado	-
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	28.875,04

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	6.379,07
Aportación de usuarios	9.721,12
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	-
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	-
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-
Ingresos con origen en la Administración Pública	15.166,74
a. Contratos con el sector público	-



b. Subvenciones	15.166,74
c. Conciertos	-
Otros ingresos del sector privado	-
a. Subvenciones	-
b. Donaciones y legados	-
c. Otros	-
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	31.266,93

D.1. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

138 beneficiarios/as

Clases de beneficiarios/as:

Personas con diagnóstico de Trastorno del Espectro del Autismo y personas con discapacidad intelectual y sus familias.

Cualquier persona u organismo externo que necesite información sobre nuestro ámbito.

Personas voluntarias.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Las actividades propuestas van dirigidas a personas con TEA y sus familias, pero queda abierta la posibilidad de que puedan participar personas con discapacidad intelectual o sin ningún tipo de discapacidad.

No es preciso ser socio/a de la Asociación Autismo Araya, ni alumno/a del Centro Escolar y usuario de ningún servicio de Araya, para recibir información y orientación

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios/as reciben una atención individualizada, directa y permanente, en función de sus necesidades especiales y específicas. Por regla general son personas con un alto grado de dependencia y poca autonomía o familiares de las mismas.

E.1. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- 138 familias han demandado servicios a lo largo de 2025.

- La respuesta de las personas atendidas ha sido satisfactoria incrementándose cada vez más el número de demandas. Tienen un grado de satisfacción medio de 9,1 sobre 10.

En los resultados de las encuestas podemos apreciar que:

- El 100 % de los encuestados se sienten muy satisfechos con nuestros servicios.



- Hemos recogido un total de 10 encuestas.
- El 100 % de las personas que han respondido a las encuestas, volverían a participar en nuestros servicios.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todas las actividades y servicios desarrollados han contribuido al cumplimiento efectivo de los fines y la misión estatutarios.

Se ha logrado acompañar a las familias beneficiarias en su proyecto de vida, atendiendo a sus necesidades y demandas, facilitando información para mejorar su calidad de vida y el bienestar de cada uno de sus miembros.

Se ha ayudado a las familias beneficiarias a identificar cuál es la necesidad que subyace tras su demanda encontrando los servicios, actividades o apoyos más adecuados en cada momento.

4.2. SERVICIO DE RESPIRO, OCIO Y TIEMPO LIBRE

F.1. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Servicio de Apoyo a las familias. Ocio y tiempo libre

Servicios comprendidos en la actividad

SERVICIO DE RESPIRO, OCIO Y TIEMPO LIBRE

Breve descripción de la actividad

El servicio de respiro, ocio y tiempo libre es de carácter voluntario y sin ánimo de lucro.

Tiene como misión: *Acompañar a las familias en su proyecto de vida y atender sus necesidades y demandas, facilitando apoyos para mejorar su calidad de vida y el bienestar de cada uno de sus miembros.*

Los profesionales ayudan a la familia a identificar cuál es la necesidad que subyace tras su demanda, para poder encontrar los servicios, actividades o apoyos más adecuados.

Las familias que tienen un miembro con autismo y grandes necesidades de apoyo tienen las mismas necesidades que el resto de las familias y otras añadidas como consecuencia de los apoyos que necesita dicha persona. Aunque la familia es el principal recurso para dar respuesta a sus propias necesidades, también necesita determinados apoyos que le permitan el pleno desarrollo de todos sus miembros y tener una mejor calidad de vida. Estos servicios suponen un apoyo fundamental en el cuidado y atención a la persona con discapacidad.

Este servicio está encaminado a mejorar la calidad de vida de las familias y ayudarles a conciliar su vida laboral, familiar y social. Los apoyos están orientados a los familiares y dan respuesta a las necesidades concretas que tiene las personas que conviven con la persona TEA.



Pretendemos que la práctica centrada en la familia no sea una estrategia o un método, sino una filosofía mediante la cual los profesionales puedan ayudar a estas familias a desarrollar sus fortalezas y a aumentar su sentimiento de capacidad y control. Esto supone un cambio en las relaciones entre familiares y profesionales, puesto que no se trata de ayudar a la familia a elegir entre los diferentes servicios que integran este servicio de atención a familias, si no que se trata de que las familias estén implicadas de forma activa en la toma de decisiones sobre los servicios y apoyos que van a recibir, tanto la persona con discapacidad como la propia familia.

Ya en el III Congreso Nacional de Familias de FEAPS, celebrado en la ciudad de Zaragoza, en mayo de 2006, las propias familias manifestaron su derecho y su deseo de tener servicios de respiro familiar que se adaptaran a sus necesidades. Consideraron que estos servicios tienen que ser flexibles y no se pueden limitar, única y exclusivamente, a la realización de estancias programadas cuyas fechas de celebración, en muchos de los casos, no las deciden las familias, sino la entidad que las oferta, y cuya organización no se realiza en respuesta a una necesidad individual sino grupal, no adaptándose a sus necesidades concretas.

Por ello, el servicio de respiro o conciliación familiar que desarrollamos es un servicio con carácter permanente, al que puedan dirigirse las familias cuando lo necesiten, sin tener que esperar y del que obtengan una respuesta inmediata, se programan las actividades antes de la finalización del curso escolar anterior, estableciendo las fechas de realización e informando a las familias con mucha antelación para que puedan organizar su tiempo. Durante el desarrollo de la actividad se fomentan acciones para el desarrollo de la autonomía de los participantes. Se pide información a las familias y a los tutores para resolver cualquier eventualidad que se produzca, así como para poder dar continuidad al trabajo de aula. Una vez finalizadas las actividades, se hace una entrevista con las familias para poder describirles cómo ha sido el desarrollo de la actividad, manteniendo si fuera necesario un feed-back durante los siguientes días para posibles valoraciones de las familias. Además se envía a las familias cuestionarios de satisfacción de cada actividad.

El Servicio de Apoyo a las familias y Ocio y Tiempo Libre ha comprendido en 2025 los siguientes recursos :

• **Servicio de Respiro o Conciliación Familiar:** Compuesto a su vez por:

- Salidas de fin de semana: Se realiza en un emplazamiento donde poder disfrutar de la naturaleza, en albergues en la Comunidad de Madrid donde el entorno natural propicia hacer más atractiva la actividad. Esta actividad tiene una duración desde el viernes a las 18:00 horas hasta el domingo a las 17:00 horas aproximadamente. El desplazamiento se realiza con transporte privado contratado.

La información se hace llegar a las familias mediante correo electrónico y la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp y se publican carteles en la entrada a la sede, además de las redes sociales como a través de la cuenta de Instagram de Araya.

A lo largo del año 2025 se han podido realizar las 8 salidas programadas de fin de semana. Todas ellas tuvieron lugar en albergues en la Comunidad de Madrid, con una media de 12 participantes por actividad y un total de 36 usuarios/as, de los cuales 34 son socios/as de la Asociación Autismo Araya.

- Apoyos personalizados: a demandas de las familias se realizan apoyos por horas a los niños, niñas y jóvenes TEA que lo necesitan para momentos puntuales que la familia no puede cubrir, o para apoyos continuados de necesidad para la familia.

• **Servicio de Ocio y tiempo libre.**

El servicio de ocio para niños, niñas y jóvenes Tea, se rigen por el modelo de ocio inclusivo, el cual garantiza el derecho al tiempo libre en igualdad de condiciones. Sus principios fundamentales se basan en potenciar la autodeterminación, la normalización y la plena participación en la comunidad. Este servicio proporciona los apoyos necesarios para que las personas con participantes lleguen a disponer de habilidades necesarias para disfrutar de su tiempo de ocio de la forma más autónoma posible, a través de una estructura profesional y con apoyo de voluntariado.

Como objetivo general la entidad trata de ofrecer a los niños, niñas y jóvenes TEA, los recursos y apoyos necesarios para que pueda ejercitar su derecho a un ocio individual y compartido en igualdad de condiciones que el resto de la comunidad. Además, se favorece mecanismos de coordinación



entre familias, profesionales y entidades para que se generen y/o adecuen los entornos. Se media entre los organismos públicos y las personas TEA, para facilitar su acceso a la oferta pública de actividades de ocio; se busca sensibilizar a la comunidad sobre ocio e inclusión social del colectivo con discapacidad; y, se ofertan actividades de ocio normalizadas en espacios y lugares públicos. El servicio de ocio está dirigido a cualquier niño, niña o joven TEA, siendo los participantes un grupo heterogéneo en cuanto a edad y necesidades de apoyo, que requieren de gran variedad de programas y actividades diferentes.

Durante el año 2025 se han realizado las siguientes actividades:

Ocio Compartido: Se realiza en lugares donde poder disfrutar de la actividad, aprovechando el entorno comunitario, como son visitas a parques, paseos, piscinas, zonas recreativas, etc. Esta actividad tiene lugar los sábados con una duración aproximada de 6 horas, principalmente en horario de 11:00 horas a 17:00 horas. El desplazamiento se realiza en transporte público hasta el lugar previsto. Se realiza con grupos reducidos con una ratio de un monitor/a por cada uno o dos participantes máximo dependiendo de las necesidades de apoyo del participante.

Durante el desarrollo de la actividad se tiene en cuenta en todo momento el fomento de situaciones para el desarrollo de la autonomía de los participantes.

A lo largo del año 2025 se realizaron las 10 salidas programadas de Ocio Compartido. La participación media fue de 8 participantes por actividad. Asistiendo un total de 50 usuarios/as a lo largo del año, de los cuales 18 eran socios/as de la Asociación Autismo Araya.

- Campamentos Urbanos: Esta actividad se desarrolla principalmente en el Sede de la Asociación, en las instalaciones del Centro Educativo. Se ofrece en los períodos vacacionales de Navidad, Semana Santa y verano, además de en los días No Lectivos pero que si son laborables. Tiene una duración de 6 horas y media, en horario de 9:30 horas a 16:00 horas; facilitando servicio de "Primeros del Cole" si las familias lo requieren

Durante el desarrollo de la actividad se tiene en cuenta en todo momento fomentar situaciones para el desarrollo de la autonomía de los participantes. Se pedirá información a las familias y a los tutores para saber resolver cualquier eventualidad, así como para poder dar continuidad al trabajo de aula.

A lo largo del año 2025 se realizaron los 6 Campamentos Urbanos programados. En los campamentos urbanos de verano participaron un total de 50 usuarios/as, repartidos a lo largo de todo el desarrollo de los campamentos urbanos, siendo un número constante entre 18 y 20 participantes. De los 50 usuarios/as, 46 de ellos procedían de familias socias de la entidad, de los cuales: 22 de los participantes están escolarizados en nuestro centro educativo; 4 de las familias no eran socias; 3 familias que participaba por primera vez y no tenían ningún tipo de relación con la asociación con anterioridad al proyecto. El cansancio físico y mental que soportan las familias a cargo de una persona con TEA es inmenso, llegando a suponer situaciones de ansiedad y estrés. Gracias a los campamentos urbanos de verano las familias han visto cómo esas situaciones han ido disminuyendo, dando fruto al descanso, además nuestros participantes disfrutaron de un ocio orientado a sus necesidades, mejorando sus competencias en todos los aspectos establecidos.

G.1. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	55



Personal con contrato de servicios	1 empresa de catering 5 profesionales independientes 8 empresas de prestación de servicios de gestión laboral/fiscal/contable, servicio de mantenimiento informático, de protección contra incendios, de prevención de riesgos laborales, de protección de datos, control de plagas, de mantenimiento eléctrico, de transportes y alojamientos.
Personal voluntario	2 - El número de voluntarios/as varía cada año. Este año han sido 13.

H.1. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	-
d) Ayudas monetarias	-
e) Ayudas no monetarias	-
f) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-
Aprovisionamientos	-
f) Compras de bienes destinados a la actividad	-
g) Compras de materias primas	-
h) Compras de otros aprovisionamientos	-
i) Trabajos realizados por otras entidades	-
j) Perdidas por deterioro	-
Gastos de personal	104.332,56
Otros gastos de la actividad	38.744,76
l. Arrendamientos y cánones	-
m. Reparaciones y conservación	-
n. Servicios de profesionales independientes	13.904,42
o. Transportes	-
p. Primas de seguros	725,23



q. Servicios bancarios	-
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-
s. Suministros	-
t. Tributos	-
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	-
v. Otros gastos de la actividad	24.115,11
Amortización de inmovilizado	-
Gastos financieros	-
Diferencias de cambio	-
Adquisición de inmovilizado	-
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	143.077,32

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	24.176,84
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	3.200
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	20.000
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	-
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-
Ingresos con origen en la Administración Pública	80.001,86
d. Contratos con el sector público	-
e. Subvenciones	80.001,86
f. Conciertos	-
Otros ingresos del sector privado	15.698,62
d. Subvenciones	5.698,62
e. Donaciones y legados	10.000,00
f. Otros	-
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	143.077,32



I.1. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

100 beneficiarios/as

Clases de beneficiarios/as:

Personas con diagnóstico de Trastorno del Espectro del Autismo y grandes necesidades de apoyo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Las actividades propuestas van dirigidas a personas con TEA y sus familias.

No es preciso ser socio/a de la Asociación Autismo Araya ni alumno/a del Centro Escolar.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios/as reciben una atención individualizada, directa y permanente, en función de sus necesidades especiales y específicas. Por regla general son personas con un alto grado de dependencia y poca autonomía o familiares de las mismas.

J.1. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- 33 familias han demandado servicios a lo largo de 2025.

- La respuesta de las personas atendidas ha sido satisfactoria incrementándose cada vez más el número de demandas. Tienen un grado de satisfacción medio de 9,3 sobre 10.

En los resultados de las encuestas podemos apreciar que:

En los servicios de apoyo individualizado hemos recogido que:

- El 100 % de los encuestados se sienten muy satisfechos con nuestros servicios

- El 100% de las familias se han sentido tranquilas y despreocupadas mientras que realizábamos el servicio

- El 100 % de las familias consideran que la calidad – precio de nuestros servicios es la adecuada

En el servicio de Ocio, hemos recogido un total de 24 encuestas. Podemos apreciar los siguientes datos:

-El 97.69% de los encuestados recomendarían nuestro servicio a otras personas

-El 98,20 % consideran que la información recibida antes, durante y después de cada actividad ha sido muy buena

Para las actividades de Respiro Familiar, hemos recogido un total de 16 encuestas.



- El 100 % de las familias consideran que sus hijos e hijas han estado muy bien atendidos durante la actividad

- La Valoración y Satisfacción general de las familias ha sido del 99%

Para la actividad de campamento hemos recogido un total de 21 entrevistas y hemos recogido los siguientes datos

- El 98,94 % de las familias volverían a participar en nuestros campamentos

- La Valoración y Satisfacción general de las familias ha sido del 98,72%

- Se ha ofrecido más de 30 actividades diferentes.

- Participación mínima de 6 en las actividades. Participación mínima de 8 en estancias cortas (Fines de semana de Respiro). En muchas de las actividades, como en los campamentos de verano se ha llegado al grupo máximo de participantes e incluso se ha superado el mismo teniendo que aumentar el ratio de monitores para acoger excepcionalmente a más familias.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todas las actividades y servicios desarrollados han contribuido al cumplimiento efectivo de los fines y la misión estatutarios.

Se ha logrado acompañar a las familias beneficiarias en su proyecto de vida, atendiendo a sus necesidades y demandas, facilitando apoyos para mejorar su calidad de vida y el bienestar de cada uno de sus miembros.

Se ha ayudado a las familias beneficiarias a identificar cuál es la necesidad que subyace tras su demanda encontrando los servicios, actividades o apoyos más adecuados en cada momento.

Se ha puesto a disposición de los usuarios/as y sus familias una amplia variedad de actividades que han permitido, por un lado, al usuario/a disfrutar de su tiempo libre de forma segura y adaptada y a sus familiares conciliar la vida familiar, personal y laboral y sobre todo descansar de la sobrecarga física y emocional que supone atender a una persona con discapacidad y con gran nivel de dependencia (principalmente del familiar-cuidador).

Se ha favorecido el desarrollo personal y social del usuario/a, mediante estas actividades lúdicas.

4.3SERVICIO DE CENTRO EDUCATIVO

A.3.Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Colegio Concertado de Educación Especial

Servicios comprendidos en la actividad

Lo que se refleja en la memoria del 2025 recoge datos de los cursos escolares desde enero del 2025 (del curso 2024/25) hasta diciembre del 2025 (del curso 2025/26).



- Programas específicos de intervención Educativa.
- Programa de Desensibilización en el ámbito sanitario.
- Programas de habilidades de Competencia Social.
- Programas específicos de Autonomía.
- Habilidades básicas deportivas.
- Educación física: Natación
- Sistemas alternativos y/o aumentativos de Comunicación.
- Escolarización Combinada a tiempo completo.
- Formación específica para profesionales, alumnos/as de prácticas de diversas universidades y voluntarios.
- Formación para profesionales de diversos ámbitos: sanitario, etc.
- Servicio de Información y orientación familiar.

Servicios escolares complementarios:

Comedor. Es de carácter voluntario y no lucrativo.

Los "Primeros del Cole". Es de carácter voluntario y no lucrativo.

Actividades Complementarias: Estas actividades se desarrollan dentro del horario escolar y complementan contenidos del currículo de los alumnos/as. Son de carácter voluntario y no lucrativo.

- Actividades dentro del Programa "Madrid Un libro abierto"
- Salidas culturales y deportivas.
- Actividades conjuntas con el CP Ramón Pérez de Ayala.

Hemos continuado la actividad de natación en el Polideportivo Luis Aragonés, muy próximo a nuestro Centro durante todo el año.

Continuamos con las actividades con el Colegio Ramón Pérez de Ayala y las actividades por el programa "Madrid un libro abierto" del Ayuntamiento de Madrid.

Para este año teníamos concedidas por el programa "Madrid un libro abierto" 4 actividades: deporte escolar adaptado, Juegos de convivencia, conciertos pedagógicos y senda en Madrid Río.

Este curso hemos podido participar durante los tres trimestres de los encuentros deportivos de Special Olympics. Un grupo realizó los Juegos de convivencia con el CP Colegio Ramón Pérez de Ayala.

Breve descripción de la actividad

El Colegio de Educación Especial lleva en funcionamiento desde el año 1994. Atiende a alumnos/as con diagnóstico de Trastorno del Espectro del Autismo y discapacidad intelectual de moderada a severa. Tenemos varios alumnos con discapacidad múltiple, con problemas visuales y psicomotrices. Está concertado con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y con el objetivo de ofrecer una atención específica profesional tanto a los alumnos/as y a sus familias, promoviendo su calidad de vida y desarrollo personal.

Cuenta con un equipo multidisciplinar compuesto en su totalidad por profesionales muy cualificados y especializados, concretamente profesores/as de educación especial, logopedas, psicólogos/as, auxiliares técnicos educativos en educación especial y además se cuenta con voluntarios/as y alumnos/as de prácticas con formación en magisterio, logopedia y actividades deportivas (TAFAD) durante los cursos escolares.

Se atiende individualmente las necesidades de cada alumno/a, con un planteamiento integral que abarca aspectos educativos, pedagógicos, psicomotrices, de comunicación, de salud, cuidado personal (higiene, aseo) y alimentación, proporcionando los apoyos necesarios para favorecer su adecuado desarrollo y el aprendizaje de habilidades que posibiliten su mejor adaptación personal y social, procurando así, su bienestar físico y emocional.

En el curso escolar 2024/2025 que va desde septiembre de 2024 a agosto de 2025, hemos tenido 39 alumnos matriculados.



Y en el curso escolar 2025/2026, que va desde septiembre de 2025 a agosto de 2026, tenemos 41 alumnos matriculados.

Durante ambos cursos escolares, el Centro ha contado con 6 aulas de Educación Básica Obligatoria (EBO) y un aula de Talleres Formativos (TF) ratio 2:1 (Una unidad y dos módulos).

Y en el curso escolar actual, mantenemos las mismas unidades y módulos.

El Centro cuenta con la modalidad de escolarización combinada a tiempo completo en centro ordinario:

- A tiempo completo. Con un "aula estable" en el Colegio Inmaculada Concepción.
- Experiencia de patios compartidos a tiempo parcial. Con el CEIP Ramón Pérez de Ayala.

Están concertadas 7 unidades con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, según Orden 4053/2009, de 27 de agosto (BOCM de 07 de septiembre), siendo la ratio de atención directa de 5 alumnos/as por unidad, y 6 alumnos en aula de con discapacidades múltiples según normativa vigente (Orden 18 de septiembre de 1990, por las que se establece las proporciones de profesionales/alumnos en la atención educativa de los alumnos/as con necesidades especiales).

El aula de TF al ser ratio 2:1 cuenta con dos profesores de Educación Especial. Por las características y necesidades de nuestro alumnado, la Consejería aprobó que pudiéramos contar con dos profesores/as.

En el curso 2024/25 se han podido llevar a cabo actividades en el entorno adaptadas a nuestros alumnos, y actividades de autonomía en el centro. Actividades de gran importancia para la vida de nuestros alumnos.

El Colegio Araya tiene convenios de colaboración para formación de alumnos/as con la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid, con la Escuela Universitaria Don Bosco y con el Instituto "Rosa Chacel". Durante el curso escolar 2024/25 hemos contado con el número habitual de alumnos de prácticas. Éstos alumnos también procedían de los Centros: IES Luis Buñuel, IES El Cañaveral, ambos de Móstoles; Ilerna, Grupo Colón y Salesianos, Ciudad de los Muchachos.

El Consejo Escolar está formado por el representante legal de la Asociación Autismo Araya como entidad titular, y dos miembros de esta, designados por el representante legal, cuatro padres de los alumnos/as, cuatro profesores/as y dos representantes del personal complementario y de servicios. El Consejo Escolar aprueba los precios de los servicios complementarios de cada curso escolar, además de contar con la autorización por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y se desarrollan de acuerdo con el calendario escolar.

Los servicios complementarios que se ofrecen son:

- Servicio de comedor. Se cuenta con una empresa de catering que elabora los diferentes menús (menú básico, menú bajo en calorías, menús sin gluten, sin lactosa, sin huevo etc.).

El servicio de comedor funciona de 13:00 horas a 14:30 horas, en dos espacios diferenciados según la etapa educativa.

En el curso 2024/25 hemos seguido utilizando los dos espacios de comedor para alumnos de talleres formativos y EBO, se ha modificado el horario de comedor siendo el servicio de 13:00 horas a 14:30 horas.

- Servicio de los primeros del cole

Para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de los progenitores de los alumnos/as del Centro existe un servicio de ampliación del horario escolar de apertura durante los días lectivos. Este servicio funciona en horario de 8:00 horas a 9:00 horas de lunes a viernes, tiene un coste por usuario y es atendido por dos auxiliares técnicos educativos del Colegio.

- Actividad de Natación



Desde el curso 2021/22 se ha considerado actividad lectiva y no complementaria. Esta actividad se realiza con el personal propio del Centro educativo y con los alumnos/as de prácticas de TAFAD.

El convenio firmado con el Instituto "Rosa Chacel" nos permite tener alumnos/as de TAFAD para realizar la actividad con una ratio alumno/monitor de atención de 1/1. Se realizan programaciones individuales por cada profesor/tutor responsable de la clase donde esté el alumno/a junto con la colaboración del profesor/a responsable del módulo de TAFAD del Instituto "Rosa Chacel". Cada alumno/a del CCEE Araya cuenta durante todo el curso escolar con un monitor/a.

La actividad se realiza en el Centro Deportivo Municipal "Luis Aragonés", próximo al Colegio, que cuenta con una piscina cubierta climatizada e instalaciones adecuadas para realizar el servicio adaptado.

- Actividades complementarias:

Actividades deportivas y culturales. El Excmo. Ayuntamiento de Madrid proporciona diferentes actividades para Centros de Educación especial y a lo largo de todo el curso participamos en ellas.

Tanto en el curso 2024/25 como en el curso 2025/26 hemos podido participar en estas actividades con normalidad.

En el curso 2024/2025 todos los grupos han realizado salidas al entorno comunitario, paseos para realizar programas de educación vial y excursiones por la ciudad y a parques.

Durante el curso 2025/26 todos los grupos han realizado salidas y excursiones con normalidad y han participado en todas las actividades concedidas en el programa "Madrid un libro abierto".

Los profesionales del Centro, por su formación y experiencia en el campo de la intervención con personas con TEA, llevan a cabo las actividades del Servicio de Formación dirigido a voluntarios/as y profesionales que desean especializarse en la atención a este colectivo, además de formación a padres para poder ofrecer un uso de calidad de dispositivos de comunicación.

La Asociación desarrolla, a través del Servicio de Información y orientación familiar, una actuación de acogida familiar proporcionando información y orientación especializada y profesional sobre las distintas problemáticas que las familias de personas con un trastorno del espectro del autismo pueden requerir.

Este servicio lo ha ofrecido el orientador de forma telefónica, vía telemática y presencial, previa petición de cita por parte de la familia con el fin de adecuar el tiempo y la privacidad necesaria. Las consultas más habituales han sido sobre el itinerario escolar y su desarrollo académico, los recursos a los que acceder y posibles salidas una vez cumplida la etapa escolar.

Desde noviembre del 2019 la Asociación cuenta con una Trabajadora Social quien trabaja junto al orientador en reuniones y trámites necesarios.

A.2. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	10 Profesores en pago delegado. Personal complementario auxiliar: 4 Auxiliares Técnico Educativo (ATE a tiempo completo). Personal complementario Titulado: 1 Logopeda y 1 Orientador. 3 ATE a tiempo parcial. En el curso 2023/24 se ha contado con 3 ATE a tiempo parcial. En los cursos 2024/25 y 2025/26 debido a las bajas han sido necesarios más profesionales para poder cubrir estas,



	además de ATE para el servicio de comedor y patios dinámicos.
Personal con contrato de servicios	1 empresa de catering 9 empresas de prestación de servicios de gestión laboral/fiscal/contable, de protección contra incendios, de prevención de riesgos laborales, servicio de mantenimiento informático, de protección de datos, control de plagas, de mantenimiento eléctrico, de transportes.
Personal voluntario	Durante 2024/25 se ha contado con diferentes personas de prácticas y voluntarios para actividades puntuales.

B.2. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	498,90
a) Ayudas monetarias	-
b) Ayudas no monetarias	-
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	498,90
Aprovisionamientos	7.444,65
a) Compras de bienes destinados a la actividad	-
b) Compras de materias primas	-
c) Compras de otros aprovisionamientos	7.444,65
d) Trabajos realizados por otras entidades	-
e) Pérdidas por deterioro	-
Gastos de personal	262.778,85
Otros gastos de la actividad	134.687,02
a. Arrendamientos y cánones	3.327,66
b. Reparaciones y conservación	15.607,15
c. Servicios de profesionales independientes	34.150,97
d. Transportes	145,20
e. Primas de seguros	2.122,20
f. Servicios bancarios	1.848,21



g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-
h. Suministros	4-472,94
i. Tributos	4-099,07
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	490,00
k. Otros gastos de la actividad	68.011,47
m. Otros gastos de gestión corriente	412,15
Amortización de inmovilizado	6.297,10
Gastos financieros	-
Diferencias de cambio	-
Adquisición de inmovilizado	-
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	411.706,52

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	-
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	96.627,39
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	-
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-
Ingresos con origen en la Administración Pública	313.912,77
a. Contratos con el sector público	-
b. Subvenciones	4.694,65
c. Conciertos	309.218,12
Otros ingresos del sector privado	956,49
a. Subvenciones	-
b. Donaciones y legados	-
c. Otros	-
Otros ingresos de la actividad	-
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	411.496,65



C.2. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Durante el curso 2024/25 los beneficiarios fueron 39 alumnos y sus familias. Durante el curso 2025/2026 los beneficiarios han sido 41 alumnos y sus familias, haciendo uso todos los alumnos/as del servicio complementarios de comedor.

En el servicio de primeros del cole han sido una media de 16 alumnos/as.

Clases de beneficiarios/as:

Personas entre 7 y 22 años con diagnóstico de Trastorno del Espectro del Autismo.

Familiares de los alumnos/as.

Profesionales y estudiantes del ámbito socio-educativo de personas con necesidades especiales.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Para ser alumno/a es preciso tener el certificado de discapacidad y un diagnóstico de TEA (Al ser un Centro de Educación Especial Específico de Autismo).

Al ser un Colegio Concertado, la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid aplica los mismos criterios de escolarización que en cualquier otro Centro Concertado de la Comunidad.

No es preciso ser socio/a de la Asociación Autismo Araya.

Los profesionales y estudiantes que deseen especializarse y formarse en el ámbito socio-educativo de personas con un trastorno del espectro del autismo y que tengan formación académica o estén formándose como maestros y/o profesionales de educación especial, logopedas, orientadores, psicólogos/as, monitores/as de actividades deportivas (módulo de TAFAD), principalmente.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios/as reciben una atención socio-educativa establecida por la normativa y los criterios de calidad en la atención a este tipo de colectivo en función de sus necesidades específicas, de forma individual y continuada durante todo el horario lectivo.

Los familiares de los beneficiarios/as y los profesionales (incluyendo a los alumnos/as de prácticas) reciben una atención directa e indirecta, de forma individualizada y colectiva.

D.2. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos con la realización de la actividad se cuantifican por el número de alumnos/as beneficiarios.

• Etapas educativas:

- En los cursos escolares 2024/25 y 2025/26
 - Las unidades concertadas han sido:
 - Seis unidades de Educación Básica Obligatoria.
 - Una unidad de Talleres Formativos.
- En el curso escolar 2024/25, el número de alumnos por etapas son:
 - Educación Básica Obligatoria (alumnos/as con edades comprendidas entre 6 y 16 años): 27 alumnos, distribuidos en EBOA: 5 alumnos, en EBOB: 5 alumnos, en EBOC: 4 alumnos, en EBOD: 4 alumnos, en EBOE: 4 alumnos y en EBOF: 5 alumnos.
 - Programa de Talleres Formativos (alumnos/as con edades comprendidas entre 17 y 22 años): 9 alumnos.



- En el curso escolar 2025/26, el número de alumnos por etapas son:
 - Educación Básica Obligatoria (alumnos/as con edades comprendidas entre 7 y 16 años): 31 alumnos, distribuidos en EBOA: 5 alumnos, en EBOB: 5 alumnos, en EBOC: 5 alumnos, en EBOD: 6 alumnos, en EBOE: 5 alumnos y en EBOF: 5 alumnos.
 - Programa de Talleres Formativos (alumnos/as con edades comprendidas entre 17 y 22 años): 10 alumnos.

Servicios complementarios:

- En el curso escolar 2024/25 y 2025/26
 - El servicio de comedor, han hecho uso de este servicio todos los alumnos/as del centro.
 - El servicio de primeros del cole, el número de usuarios/as varía en función de las necesidades familiares, haciendo uso de este servicio entre 10 alumnos/as de forma diaria a lo largo del curso escolar y de forma esporádica otros 6.

Actividades complementarias y actividad de natación.

- En el curso escolar 2024/25.

Los alumnos de EBO han ido a la piscina los jueves y los alumnos de TF y de EBO más mayores han ido los martes.
- En el curso escolar 2025/26.
 - Se ha realizado la actividad de natación como actividad lectiva y han acudido los alumnos de TAFAD a la piscina con nuestros alumnos/as y también han acudido al Colegio para realizar actividades de Educación física tanto dentro de nuestras instalaciones como en instalaciones deportivas municipales.

Los alumnos de EBO han ido a la piscina los jueves y los alumnos de TF y de EBO más mayores han ido los martes.
 - Se han realizado todas las actividades culturales y deportivas. A las sesiones de Special Olympics han acudido en el primer trimestre de 2025 a dos asignadas por el programa.
- En el curso escolar 2024/25 y 2025/26
 - Se han mantenido los mismos días y condiciones del curso anterior con total normalidad Todos los alumnos/as han realizado la actividad
 - Se han realizado todas las actividades culturales y deportivas. Se han acudido a todas las actividades de special olympic y las concedidas por el ayuntamiento durante todo el curso.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:



Todas las actividades y servicios desarrollados han contribuido al cumplimiento efectivo de la misión de la entidad y los fines estatutarios.

En el Colegio de Educación Especial Araya, con concierto con la Comunidad de Madrid, donde se desarrollan educación básica obligatoria y el programa de talleres formativos, ha mejorado el rendimiento y el aprendizaje de los beneficiarios/as a través de la atención individualizada integral.

El apoyo emocional a los alumnos/as y a sus familiares, siendo esta una parte muy importante de nuestro trabajo. Se ofrece el apoyo y la orientación profesional a las familias, mediante la explicación de técnicas de comunicación y conductuales que faciliten la convivencia e información sobre la normativa, ayudas y demás cuestiones legales que pueden requerir su situación particular.

En el curso 2024/25 se ha realizado una escuela de familias para apoyar en la formación en competencias digitales que favorecen el aprendizaje de los alumnos.

Se ha garantizado la atención a todas las personas y familias independientemente de los recursos económicos de que disponga.

Se ha participado y promovido actuaciones con el fin de visibilizar y sensibilizar a la población de la existencia de las necesidades especiales de este colectivo.

En definitiva, se ha contribuido a mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias y sus familias.

4.4 ENCUENTRO Y CONTENCIÓN

A.3. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Encuentro y Contención

Servicios comprendidos en la actividad

Este servicio comprende dos acciones dirigidas a las familias:

- Formación "Manejo Positivo de la Conducta Problema"
- Espacios de encuentro y apoyo mutuo

Breve descripción de la actividad

.Escuelas de familia y espacios de apoyo mutuo.

Durante 2025, la asociación desarrolló varios espacios formativos dirigidos a familias, con el propósito de mejorar su capacitación, promover la convivencia y fortalecer las habilidades de apoyo a los hijos e hijas con TEA. Las escuelas de familia se diseñaron de manera participativa, con la participación de expertos, incorporando propuestas tanto del equipo técnico como de las familias, lo que garantizó su pertinencia y utilidad práctica.

Actividades realizadas

- Escuela de familias 1: Tejiendo lazos
- Escuela de familias 2: Más allá de las palabras
- Psicomotricidad en familia
- Charla divulgativa sobre musicoterapia
- Charla sobre medidas de apoyo jurídicas



- Charla sobre seguridad digital y seguridad en el entorno

- Espacios de apoyo mutuo (Patio Fiesta apertura)

- Espacios de apoyo mutuo (Fiesta Navidad 19 dic)

Estas acciones contribuyeron al empoderamiento familiar, a la reducción de la sobrecarga emocional y a la adquisición de herramientas para el manejo positivo del comportamiento, la comunicación y la vida cotidiana. Además, generaron espacios de encuentro que fortalecieron el apoyo mutuo entre familias, uno de los pilares fundamentales del SIO.

E.2. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal

Número

Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	2

F.2. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	-
e) Ayudas monetarias	-
f) Ayudas no monetarias	-
g) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-
h) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-
Aprovisionamientos	-
f) Compras de bienes destinados a la actividad	-
g) Compras de materias primas	-
h) Compras de otros aprovisionamientos	-



i) Trabajos realizados por otras entidades	-
j) Pérdidas por deterioro	-
Gastos de personal	6.978,20
Otros gastos de la actividad	2.940,76
l. Arrendamientos y cánones	-
m. Reparaciones y conservación	-
n. Servicios de profesionales independientes	900,00
o. Transportes	-
p. Primas de seguros	-
q. Servicios bancarios	-
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-
s. Suministros	-
t. Tributos	-
u. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	-
v. Otros gastos de la actividad	2.040,76
Amortización de inmovilizado	-
Gastos financieros	-
Diferencias de cambio	-
Adquisición de inmovilizado	-
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	9.918,96



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	2.394,09
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	-
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	-
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-
Ingresos con origen en la Administración Pública	3.100,00
d. Contratos con el sector público	-
e. Subvenciones	3.100,00
f. Conciertos	-
Otros ingresos del sector privado	4.424,87
d. Subvenciones	-
e. Donaciones y legados	4.424,87
f. Otros	-
Otros ingresos de la actividad	-
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	9.918,96

G.2. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:



112 personas familiares beneficiarias

Clases de beneficiarios/as:

Familias con hijos o hijas TEA y grandes necesidades de apoyo

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Ser familia de un niño, niña o joven TEA con grandes necesidades de apoyo

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios/as reciben una atención individualizada, directa y permanente, en función de sus necesidades especiales y específicas. Por regla general son personas con un alto grado de dependencia y poca autonomía o familiares de las mismas.

H.2. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- La respuesta de las personas atendidas ha sido satisfactoria incrementándose cada vez más el número de demandas. Tienen un grado de satisfacción medio de 9,1 sobre 10.
- En los resultados de las encuestas podemos apreciar que:
- El 100 % de los encuestados se sienten muy satisfechos con nuestros servicios.
 - Hemos recogido un total de 10 encuestas.
 - El 100 % de las personas que han respondido a las encuestas, volverían a participar en nuestros servicios.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todas las actividades y servicios desarrollados han contribuido al cumplimiento efectivo de los fines y la misión estatutarios.

Se ha logrado acompañar a las familias beneficiarias en su proyecto de vida, atendiendo a sus necesidades y demandas, facilitando información para mejorar su calidad de vida y el bienestar de cada uno de sus miembros.

Se ha ayudado a las familias beneficiarias a identificar cuál es la necesidad que subyace tras su demanda encontrando los servicios, actividades o apoyos más adecuados en cada momento.



4.5 CONSTRUYENDO EL FUTURO

K.1. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Construyendo el Futuro

Servicios comprendidos en la actividad

Servicio de Información y Orientación (SIO)

Breve descripción de la actividad

El programa Construyendo el Futuro integra todas las actuaciones de inversión, renovación, modernización, accesibilidad y mejora de infraestructuras desarrolladas por la Asociación Autismo Araya durante el ejercicio 2025.

Su finalidad es garantizar entornos accesibles, seguros, inclusivos y adaptados a las necesidades de las personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) y grandes necesidades de apoyo, mejorando tanto las instalaciones como los recursos tecnológicos puestos a disposición de las personas beneficiarias.

Durante 2025 se desarrollaron diferentes proyectos de inversión financiados por entidades públicas y privadas, destinados a la rehabilitación de espacios, adquisición de equipamiento tecnológico especializado y mejora de los entornos educativos, terapéuticos y de ocio.
Renovación y rehabilitación de instalaciones y espacios de uso común.
Mejora de accesos, cerramientos, puertas, sistemas de seguridad y acondicionamiento de patios.
Adquisición e instalación de monitores interactivos para las aulas y espacios educativos.
Adquisición de tablets, fundas protectoras, cargadores y dispositivos tecnológicos destinados a sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.
Mejora de equipamientos, mobiliario y recursos tecnológicos para favorecer la autonomía, comunicación y participación de las personas con TEA.
Otras inversiones destinadas a mejorar la calidad, accesibilidad y sostenibilidad de los servicios prestados por la entidad.

L.1. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	2 - El número de voluntarios/as varía cada año. Este año han sido 12



M.1. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	-
g) Ayudas monetarias	-
h) Ayudas no monetarias	-
i) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-
Aprovisionamientos	2.723,00
k) Compras de bienes destinados a la actividad	-
l) Compras de materias primas	-
m) Compras de otros aprovisionamientos	2.723,00
n) Trabajos realizados por otras entidades	-
o) Perdidas por deterioro	-
Gastos de personal	-
Otros gastos de la actividad	277,00
w. Arrendamientos y cánones	-
x. Reparaciones y conservación	-
y. Servicios de profesionales independientes	-
z. Transportes	-
aa. Primas de seguros	-
bb. Servicios bancarios	-
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-
dd. Suministros	-
ee. Tributos	-
ff. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	-
gg. Otros gastos de la actividad	277,00
Amortización de inmovilizado	5.019,44



Gastos financieros	-
Diferencias de cambio	-
Adquisición de inmovilizado	-
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8.019,44

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	-
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	-
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	3.000,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	-
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-
Ingresos con origen en la Administración Pública	-
g. Contratos con el sector público	-
h. Subvenciones	-
i. Conciertos	-
Otros ingresos del sector privado	5.019,44
g. Subvenciones	5.019,44
h. Donaciones y legados	-
i. Otros	-
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8.019,44

N.1. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

138 beneficiarios/as

Clases de beneficiarios/as:

Personas con diagnóstico de Trastorno del Espectro del Autismo y personas con discapacidad intelectual y sus familias.

Cualquier persona u organismo externo.

Personas voluntarias.



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Las actividades propuestas van dirigidas a personas con TEA y sus familias, pero queda abierta la posibilidad de que puedan participar personas con discapacidad intelectual

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios/as reciben una atención individualizada, directa y permanente, en función de sus necesidades especiales y específicas. Por regla general son personas con un alto grado de dependencia y poca autonomía o familiares de las mismas.

O.1. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante el ejercicio 2025 se ejecutaron las actuaciones previstas dentro del programa «Construyendo el Futuro», orientadas a la mejora de las infraestructuras, la accesibilidad, la seguridad y la dotación tecnológica de la Asociación Autismo Araya.

Las inversiones realizadas permitieron modernizar diferentes espacios de la entidad, mejorando las condiciones de atención a las personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) y sus familias. Entre las actuaciones desarrolladas destacan las obras de rehabilitación y adecuación de instalaciones, la mejora de accesos y elementos de seguridad, así como la incorporación de nuevos recursos tecnológicos especializados para la comunicación, el aprendizaje y la participación de las personas usuarias.

La adquisición de monitores interactivos, tablets y otros dispositivos de apoyo ha favorecido la implantación de sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, mejorando la autonomía personal, la capacidad de interacción y el acceso al aprendizaje de las personas con mayores necesidades de apoyo.

Asimismo, las mejoras realizadas en las instalaciones han permitido disponer de espacios más accesibles, seguros, funcionales y adaptados a las características sensoriales y cognitivas de las personas con TEA, incrementando la calidad de los servicios prestados y el bienestar de los usuarios, familias y profesionales.

El grado de ejecución del programa ha sido del 100 %, alcanzándose los objetivos previstos en materia de renovación de infraestructuras, accesibilidad y transformación tecnológica. Las actuaciones desarrolladas tendrán además un impacto duradero en el tiempo, beneficiando a las personas usuarias actuales y a futuras generaciones que participen en los servicios de la entidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todas las actividades y servicios desarrollados han contribuido al cumplimiento efectivo de los fines y la misión estatutarios.

4.6 OCIO Y DEPORTE PARA TODOS

A.3. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad



Ocio y Deporte para todos

Servicios comprendidos en la actividad

Actividades “después del cole”

Breve descripción de la actividad

- Actividades “Después del Cole”: Estas actividades se proponen como un complemento a la formación y educación que los alumnos/as reciben en el centro educativo. Se desarrollan, por lo general, en las instalaciones del Colegio Araya, donde disponemos de instalaciones suficientes para realizar las actividades lúdicas, deportivas, talleres, etc., y alrededores como el Polideportivo “Luis Aragonés”.

Se entienden como una prolongación del horario escolar, de lunes a viernes desde las 16:00 horas a 19:00 horas, aunque los participantes no tienen que ser alumnos del Colegio de Araya, ni socios.

Por criterios de calidad del servicio la ratio no puede ser mayor de un monitor/a por cada tres usuarios/as.

A lo largo del año 2025, se realizaron como Actividades Extraescolares las siguientes:

- Actividades deportivas, que contribuyen a mejorar el desarrollo intelectual, psicomotor y social de los usuarios/asa:

- Educación Física
- Natación
- Bicicleta
- Patinaje
- Atletismo

- Talleres que ayudan a mejorar sus habilidades:

- Manualidades
- Pintura
- Cocina
- Plástica
- Cine

- Taller de expresión musical (sesiones individuales), a través de la musicoterapia se contribuye a mejorar su desarrollo comunicativo.



-Taller de danzaterapia (Sesiones grupales), a través de la danza donde se contribuye a mejorar su desarrollo motriz, cognitivo y emocional.

-Taller de Yoga en Familia (sesiones grupales), a través del yoga donde se contribuye a mejorar su desarrollo psicomotriz, propioceptivo y el vínculo con sus familiares.

-Taller de Jiu-jitsu (sesiones individuales), a través del jiu-jitsu donde se contribuye a mejorar su desarrollo psicomotriz y emocional.

En las actividades extraescolares hemos contado con 63 participantes a lo largo del año.

I.2. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	55
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	15

J.2. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	-
i) Ayudas monetarias	-
j) Ayudas no monetarias	-
k) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-
l) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-
Aprovisionamientos	-
k) Compras de bienes destinados a la actividad	-
l) Compras de materias primas	-



m) Compras de otros aprovisionamientos	-
n) Trabajos realizados por otras entidades	-
o) Pérdidas por deterioro	-
Gastos de personal	186.822,13
Otros gastos de la actividad	25.260,94
w. Arrendamientos y cánones	261,36
x. Reparaciones y conservación	2.061,19
y. Servicios de profesionales independientes	12.099,25
z. Transportes	-
aa. Primas de seguros	-
bb. Servicios bancarios	-
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-
dd. Suministros	1.092,23
ee. Tributos	-
ff. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	-
gg. Otros gastos de la actividad	9.746,91
Amortización de inmovilizado	-
Gastos financieros	-
Diferencias de cambio	-
Adquisición de inmovilizado	-



COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	212.083,07
------------------------------------	-------------------

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	-
Aportaciones de usuarios	166.651,65
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	7.992,62
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-
Ingresos con origen en la Administración Pública	474,53
g. Contratos con el sector público	-
h. Subvenciones	474,53
i. Conciertos	-
Otros ingresos del sector privado	40.378,4
g. Subvenciones	1.182,49
h. Donaciones y legados	39.195,91
i. Otros	-
Otros ingresos de la actividad	-
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	215.497,2

K.2. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:



63 niños, niñas y adolescentes

Clases de beneficiarios/as:

Niños, niñas y adolescentes TEA y sus familias

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Las actividades propuestas van dirigidas a personas con TEA y sus familias.

No es preciso ser socio/a de la Asociación Autismo Araya ni alumno/a del Centro Escolar.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios/as reciben una atención individualizada, directa y permanente, en función de sus necesidades especiales y específicas. Por regla general son personas con un alto grado de dependencia y poca autonomía o familiares de las mismas.

L.2. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- La respuesta de las personas atendidas ha sido satisfactoria incrementándose cada vez más el número de demandas. Tienen un grado de satisfacción medio de 9,3 sobre 10.

En los resultados de las encuestas podemos apreciar que:

En los servicios de apoyo individualizado hemos recogido que:

- El 100 % de los encuestados se sienten muy satisfechos con nuestros servicios

- El 100% de las familias se han sentido tranquilas y despreocupadas mientras que realizábamos el servicio

- El 100 % de las familias consideran que la calidad – precio de nuestros servicios es la adecuada

En el servicio de Ocio, hemos recogido un total de 24 encuestas. Podemos apreciar los siguientes datos:

-El 97.69% de los encuestados recomendarían nuestro servicio a otras personas

-El 98,20 % consideran que la información recibida antes, durante y después de cada actividad ha sido muy buena

- La Valoración y Satisfacción general de las familias ha sido del 98,72%

- Se ha ofrecido más de 30 actividades diferentes.

- Participación mínima de 6 en las actividades.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:



Todas las actividades y servicios desarrollados han contribuido al cumplimiento efectivo de los fines y la misión estatutarios.

Se ha logrado acompañar a las familias beneficiarias en su proyecto de vida, atendiendo a sus necesidades y demandas, facilitando información para mejorar su calidad de vida y el bienestar de cada uno de sus miembros.

Se ha ayudado a las familias beneficiarias a identificar cuál es la necesidad que subyace tras su demanda encontrando los servicios, actividades o apoyos más adecuados en cada momento.

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
25,84	Indefinido a tiempo completo	Grupo 1: Pedagogo y Profesora de Educación especial.
	Indefinido a tiempo completo	Grupo 2: Directora del Colegio, Logopeda, Profesores de educación especial y tutores de aula.
	Indefinido a tiempo completo	Grupo 3: Coordinadora del área de ocio.
	Indefinido a tiempo completo	Grupo 7: Auxiliares Técnicos de Educación especial y personal complementario de servicios.
	Indefinido a tiempo parcial	Grupo 2: Profesores de educación especial y tutores de aula y trabajadora social.
	Indefinido a tiempo parcial	Grupo 7: Auxiliares Técnicos de Educación especial y personal complementario de servicios.
	Indefinido a tiempo parcial	Grupo 10. Personal auxiliar de servicios.

- Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
1,55	Temporal a tiempo completo	Grupo 7: Auxiliares Técnicos de Educación especial y personal complementario de servicios.



	Temporal a tiempo parcial, sustitución	Grupo 2: Profesores de educación especial y tutores de aula
	Temporal a tiempo parcial	Grupo 7: Auxiliares Técnicos de Educación especial y personal complementario de servicios.
	Prácticas	Personal Becario

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

16	Fundación Kyrios. Asesoría y gestión laboral, contable y fiscal. Consultoría Innicia 4d Innovar Investigando. Consultoría de gestión de subvención IRPF. Consultoría Alter Consultores, asesoramiento en RRHH. CUALITIS, S.L.U. Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. GEA servicios de mantenimiento informático, de mantenimiento de extintores e instalaciones, control de plagas, electricidad, alarma etc., de protección de datos, de la actividad de musicoterapia, fisioterapia, educación postural, danza. Servicios de diseño WEB y Auditores de cuentas.
----	---

- Voluntariado

Número medio

Actividades en las que participan

4	Actividades del Centro Educativo y Actividades de ocio (extraescolares, deportivas)
42	Alumnos/as de prácticas de TAFAD.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	El solar está cedido por concesión administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, y las instalaciones son de la Asociación Autismo Araya.	Calle Ramón Power, 9 Madrid 28043

Características

El edificio dispone de 6 aulas, 1 gimnasio, 1 comedor, 4 aseos, 1 aula taller, 1 despacho de dirección, 2 gabinetes de atención y 1 patio con parque infantil, 1 huerto escolar y zonas comunes.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	El equipamiento del centro es el apropiado para la actividad de docencia y las actividades del servicio de apoyo familiar que se realizan en las instalaciones de la Asociación:	



	- Mobiliarios y enseres para todas las aulas y despachos (mesas, sillas, estanterías, material didáctico, material de oficina, etc.) - Equipo informativos y ofimáticos (portátiles, iPads, pizarra digital, servidor, ordenador, impresoras, consumibles, etc.) - Equipo de luz y sonido. - Equipos de acondicionamiento y climatización (calefacción- aire acondicionado). - Mobiliario y enseres adecuados para la zona recreativa y el gimnasio (columpios, material lúdico, bicicletas, patines, etc.).	Calle Ramón Power nº 9 – Madrid
--	--	---------------------------------

C. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
Comunidad de Madrid-Consejería de Educación	309.218,12	Colegio de Educación Especial: Gastos del personal complementario y de funcionamiento del colegio.
Comunidad de Madrid - Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales	80.001,86	Servicio de Respirio Familiar: Gastos de personal.
Comunidad de Madrid – Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales	15.166,74	Servicio de Información y Orientación - SIO
Junta Municipal De Hortaleza. Ayuntamiento de Madrid	3.100,00	Fomento del asociacionismo. Actividades sociales
Ministerio de Trabajo y Economía Social	5.169,18	Formación profesional para el empleo del personal de la Asociación
TOTAL	412.655,90	

2. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe
No procede		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
No procede		

3. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD





Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Doña Adriana Patricia Sánchez Parra	Presidenta	
Don Guillermo Torrente Romero	Vicepresidente	
Doña Lorena Gimeno Riesco	Secretaria	
Don Ramón Arranz García	Tesorero	
Doña Laura Lomas Lorenzo	Vocal	

